

Guayaquil, Marzo 31 de 2002

Señores:
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
MILICORP S.A.

De mis consideraciones:

Pongo a su conocimiento y a los respectivos accionistas de la Compañía MILICORP S.A. que en cuanto a las funciones natas de comisario de la compañía he procedido a revisar los libros de contabilidad del año 2001 comprobando que estos han sido llevados y ejecutados bajo los principios de contabilidad usualmente permitidos en nuestro país.

Dejo juntada mi constancia que durante el ejercicio económico en mención he procedido a realizar inspecciones periódicas a la contabilidad, verificando que las cuentas y obligaciones existentes no tienen observación que las haga modificar.

Por los considerados siguientes soy partidario de que la junta general de accionistas proceda a la aprobación de los estados financieros como de la memoria de los administradores.

Atentamente


COMISARIO